LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3160.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y passageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 *tons Register, coppered and copper* FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE. MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Boston or New YORK.

Will sail soon the ship PARACHUTE, Titcomb, master, has room for some heavy freight which will be taken on very moderate terms if application be made to Messrs. J. S. ALLEN, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
n 13 tfc No. 28, calle de la Paz.

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH, captain Buckman, will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Nov. 18 tfc *28 calle de la Paz.*

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
n 28 No. 66 calle de Belgrano.

LA GOLETA NACIONAL
"Amable Luisa,"

De la carrera del Uruguay, saldrá para Paysandú, su destino, permitiéndolo el tiempo, el 12 del corriente Diciembre: admite carga y pasajeros, ocurriendo oportunamente á la calle de la Reconquista No. 114, á la de la Independencia No. 11?, ó al patron Zarate, en la Boca del Riachuelo.

☞ En la misma casa y número calle de la Independencia, se venden dos cuartos de tierra juntos ó por separados situados en buen paraje y por infimo precio. d 6 3p

For Baltimore.

The fine fast sailing coppered and copper fastened new american brig "TROUBADOUR," LEWIS RAINES, Master, is now receiving cargo and will meet with quick despatch. The *Troubadour* has first rate acommodations for passengers. For terms of either freight or passage please apply to her consignees Messrs. GROGAN, PEACOCK & MORGAN, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE,
Freight OR *charter.*

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 *tons register*, W. G. DAYTON, Master, *is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs.* DANIEL GOWLAND & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

Para Valparaiso.

El muy velero (A. 1.) bergantin ingles "CLEOPATRA," de 161 toneladas, su capitan D. L. MacLean: dicho buque está forrado y clavado en cobre, listo para recicibir carga, y saldrá con la mayor brevedad. Para flete ó pasageros, (para los que tiene buenas comodidades) se servirán ocurrir á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 25 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BAHIA
ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. new British built Brig *Sultana*, 181 tons, J. B. Rogers Master, is now ready to take in, having a large proportion of her cargo engaged will have very quick despatch: for freight or passengers having first rate accomodations, apply to her consignees Davison, Dorr & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 tfc No. 88, calle de la Piedad.

On sale,

A few barrils of beot bottled English Ale at No. 77, calle de la Piedad.
nov 26 12c

SE VENDE,

UNA criada jóven, buena mucama y escelente cocinera, en 650$ moneda corriente. En la calle de la Plata No. 280, darán razon. dic 5 3p

Aviso.

SE vende una criada jóven, sana y sin vicios, y para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Potosi No. 227. dic 6 3p

Criada en venta.

SE vende una que es jóven, sana, y sin vicios: sabe cocinar y es muy buena mucama. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 3. dic 6 3p

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....		93	
Id. de Francia de 22 id.	»	800		820	
Id. id. Anisado	»	780		....	
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	660		....	
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	70[illegible]			
Aceite de comer, en pipa	arroba	19		22	
Id. id. en botijuelas	botijuela			9	
Id. de Francia, en botellas	docena	27			
Id. de Linaza	galon	8	4		
Aceitunas de España	bota. chica	1	6	....	
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	5		5	4
Almendras sin cascara frescas	arroba	30		...	
Almidon de Mandioca	»	16		....	
Id. de trigo	»			18	
Anis en grano de España	quintal	80		....	
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil	»	6		7	
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	17		18	
Id. id. terciada	»	14		16	
Id. del Brasil blanca	»	14			
Id. id. terciada	»			13	
Azogue (demanda)	quintal	...		370	
Alquitran de N. A.	barrica	30		40	
Id. de Suecia	»	60		....	
Bacaláo	quintal	20			
Becerros	docena	120			
Brea del Norte A.	barril	30		32	
Cacao de Guayaquil	quintal	65		....	
Id. del Brasil... (no hay)	»	....			
Café	»	115		118	
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	160		108	
Canela fina	libra	35	4	....	
Canelon	»	1	4	...	
Cera blanca en pasta	»			4	
Cerveza en botellas inglesa	docena	12		...	
Id. elaborada en el pais	»	10		....	
Cigarros de la Havana	millar	80		140	
Carne Salada de N. A.	barril			95	
Ciruelas en cajoncitos	arroba			....	
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....			
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	77		....	
Estaño	libra	2			
Esteras de Esparta de Cataluña		35			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20		....	
Id. en chapa		30		....	
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	600			
Id. id. en frasquera	fraqu	21		23	
Id. de Norte America	pipa	500		520	
Galleta de Norte America	barrica	50		....	
Garbanzos de España	arroba	13			
Harina de Norte America, nueva	barrica	70		75	
Hilo acarreto	quintal	90		95	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	11		...	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7		..	
Jarcia	quintal	65		70	
Lonas de primera	pieza	75		...	
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra			....	
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra			6	
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. robie	»	250			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100	4	120	
Miel de Caña	galon	2		..	
Pasas de Malaga	cajoncito	15		....	
Papel florete Español	resma	18		....	
Id. medio id	»	14			
Id. florete Genoves	»	13		..	
Id. medio id	»	12		....	
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15		16	
Plomo en rollos	quintal	40		....	
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	65		70	
Quesos de Norte America	libra		6	....	
Id. Holandeses	docena	36		...	
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	11		12	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena			350	
Id. id. ordinarias,	»			160	
Tocino salado	barril	120		...	
Tabaco negro del Brasil	arroba	50			
Id. en hoja de Virginia	quintal	75		80	
Id. de mascar de id.	arroba	25		30	
Té perla	libra	7		8	
Id. negro	»			3	
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	3	4	4	2
Vino de Languedoc	pipa	250		....	4
Id. de Cataluña	»	300		305	
Id. de Cicilia	»	285			
Id. de Burdeos	2 cascos	300			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	420			
Id. id. seco	»	500		500	
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	8		16	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	800			
Id. de vaca	»			300	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada			26	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	27		28	
Id. vacunos salados de 60 libras	»			26	
Id. bagual	cuero	10		11	
Id. de carnero con lana	docena	15		16	
Id. de Nutria	»	60			
Id. de chinchilla	»	26			4
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal			14	4
Clin larga	arroba	29		30	
Id. corta y larga	»	15		16	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero..(enfardelada)	arroba	12		13	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9		10	
Sebo, en rama	arroba	9	4	9	
Sal de Patagones	fanega	8		9	
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42		43	
Vacas para id.	»			34	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 52

Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente

Acciones de. Banco, ... de 125 á 130

Corriente de cambio

Francia por peso, ... á 75

Londres » » .... 7 peniques

Estados Unidos 7 3

Rio Janeiro, ... 370 á 380

Montevideo, ... 7 3 á 7 3½ por patacon.

Descuento de Letras .... 1½ á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $123

Id. id. de la Patria .... 118 á 118 4

Pesos fuertes Españoles .... 7 3½ á 7 4

» » de la Patria .... 7 1½ á 7 2

Patacones .... 7 3 á 7 3½

Plata macuquina cordon de rostro 7 1

Idem cortada .... 6 7 á 7

Oro en pasta .... }
Plata en barra .... } 5 2½ no hay
Id chafalonia .... }

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA.

Al Ingeniero de la Provincia.

Deseoso el Gobierno de que se lleve á efecto el decreto de 14 de Febrero de 1828, por el que se agregó al Cementerio del Norte el terreno del jardin de aclimatacion; ha dispuesto en esta fecha que el Ingeniero de la Provincia, proceda á la mayor brevedad á cumplir con lo que ordena el articulo 4°. de dicho decreto.

Lo que se comunica al mencionado Ingeniero á los fines consiguientes.

Manuel J. Garcia.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1833.

Año 24 DE LA LIBERTAD Y 18 DE LA INDEPENDENCIA.

Al Juez de Paz de....

Sabiendo el Gobierno que en algunos pueblos de campaña se ha descuidado la enseñanza primaria de la juventud en las escuelas; y á fin de perfeccionar en lo posible aquel importante ramo de instruccion publica; ha dispuesto S. E. que el Juez de Paz de.... asociado del cura parroco y un vecino respetable, proceda á tomar un conocimiento formal del estado material de la escuela del pueblo con respecto á la instruccion y demas particularidades conducentes al obgeto; y que verificado todo, informe con él para que sirva de instruccion al Gobierno y al Inspector general de las escuelas del Estado.

Lo que se comunica al Juez de Paz de....á los fines consiguientes.

Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro en el Departamento de Gobierno y Hacienda Dr. D. Manuel J. Garcia.

El infrascripto ha recibido la apreciable nota del Sr. Ministro Dr. D. Manuel J. Garcia participándole haber sido nombrado por el Exmo. Gobierno para integrar la Comision Filantrópica.

El infrascripto ruega al Sr. Ministro á quien se dirige, se sirva hacer presente á S. E. que acepta con placer el cargo que le ha conferido, como que no omitirá por su parte cuanto pueda conducir á completar los deseos del Exmo. Gobierno en favor de la humanidad.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuel de Irigoyen.

AVISOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Por renuncia que ha hecho D. Salvio Gaffarot del cargo de miembro de la Sociedad Filantrópica, el Gobierno ha tenido á bien nombrar para subrogarle al Dr. D. Cosme Argerich.

Mañana á las once del dia están citados y deben reunirse en una de las salas del Gobierno en la Fortaleza, los Sres. que componen la Sociedad Filantrópica de Buenos Aires, para celebrar la instalacion de este cuerpo y hacer la apertura de sus sesiones. Este acto debe ser presidido por el Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Manuel J. Garcia.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA.

En consideracion al gran perjuicio que causa á los barqueros del cabotaje y al comercio en general la detencion de las embarcaciones menores que trafican en las costas del Rio de la Plata, para ser visitadas por el buque de guardia, no obstante haberlo sido por el Resguardo y marina antes de salir de la boca del Riachuelo, pues que no pueden verificarlo sin haber antes sujetádose á las disposiciones generales para asegurar los derechos fiscales y evitar cualquier fraude: el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda prohibido al buque de guardia en la Bahia impedir ó hacer fondear á su costado, como se pratica, á las embarcaciones del Cabotaje que salgan despachadas de la Boca del Riachuelo con destino á cualquier punto del Rio de la Plata, Paraná y Uruguay.

2. Para detener á un buque del cabotaje de los que habla el artículo anterior, deberá proceder órden especial de la Comandancia de Matriculas.

3. La Comandancia de Matriculas no podrá ordenar la detencion de un buque del cabotoje sin informar inmediatamente al Ministerio de Marina del motivo que le hubiese obligado á disponerlo.

4. La contravencion de lo mandado en el presente decreto causará la suspension de empleo del gefe ú oficial que incurriese en esta falta ó será sometido á un consejo de guerra segun la naturaleza del caso.

5. El Ministerio de Estado en el Departamento de Marina se encargará de la ejecucion correspondiente, y al efecto lo comunicará á quienes competa y ordenará su publicacion.

VIAMONT.

TOMAS GUIDO.

Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante de Matriculas.

Incluyo á V. S. el decreto superior, por el cual el Gobierno se ha servido remover una de las trabas que existen mas perjudiciales al libre tráfico de los buques empleados en el Cabotage; y S. E. espera que por la Comandancia de Matriculas se cumplirá puntualmente lo mandado en proteccion de un ramo de industria tan importante como peligroso: pero deseando S. E. estender aun mas sus consideraciones benéficas para darle mayor impulso y facilitar á los argentinos que se ocupan ya como dueños, ya como navegantes en el comercio de las costas del Rio de la Plata y sus ramificaciones, previene á V. S. que previos los informes de los mas antiguos y expertos barqueros, proponga al Ministerio de Marina los medios mas oportunos para que sin embarazar en manera alguna á los individuos, cualquiera que sea su procedencia, la libertad en que estan de dedicarse al comercio del Cabotage, obtengan los naturales de la Republica, las ventajas que es justo acordarles para que sientan aquella preferencia legal, que sin contrariar á los principios liberales que profesa el Gobierno, les proporcione las mayores comodidades para su giro y para no temer una competencia perjudicial en él.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto.

Puesta en conocimiento del Gobierno la nota de esta fecha del Sr. Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto, en que propone los medios de cortar las desgracias que ocurren en el rio por la existencia de tres pozos situados en el parage mas concurrido para los baños; ha dispuesto S. E. se autorize al Sr. Comandante para que nombre la comision que indica en su citada nota, recomendándose á su celo y actividad la adopcion de las medidas conducentes á realizar el benefico proyecto que ha presentado con la brevedad que exige la presente estacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

Buenos-Ayres, Dicembre 6 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin Pinedo.

Estando determinado por el articulos 21 título 16, tratado 2°. de las ordenanzas generales del ejército la guardia que deben tener los gefes de los cuerpos para custodia de los intereses, y teniendo entendido el Gobierno que no solo se comete el abuso de distraer del servicio con aquel pretesto mayor número de plazas del que corresponde, sino que tambien se destinan asistentes á individuos á quienes por su clase no les compete tenerlos, gravando de este modo al Erario é infringiendo el artículo 79, tit. 10, tratado 8°. de las citadas ordenanzas; ha dispuesto S. E. que por la Inspeccion General se hagan las prevenciones convenientes para que se retiren á sus respectivos cuarteles todos los soldados que indebidamente estén sirviendo de ordenanza, prohibiendo en lo sucesivo bajo la mas seria responsabilidad la repeticion de estos abusos; bajo el concepto que á mas de los gefes de cuerpo, solo se dará una ordenanza á los oficiales generales, tanto de la Provincia como nacionales, aunque no esten en servicio, ó mas si lo estuvieren.

Lo que se comunica al Sr. Inspector General á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante de Matriculas.

Despues que el Gobierno ha ordenado la exactitud y actividad en el servicio de la administracion general de Correos, para que la correspondencia sea distribuida al público con la mayor brevedad posible, la Capitania del Puerto debe contribuir por su parte á que no haya demora en el desembarco de las balijas que vengan de ultramar, y muy especialmente en los que conducen los paquetes de Montevideo, porque anunciándose con un cañonazo el acto de fondear, el público concurre á la administracion á recibir sus cartas y se le infiere perjuicio en retardarlos por cualquier falta de celo en las oficinas públicas.

En consecuencia el Gobierno manda que al entrar los paquetes al canal interior salga la falua de servicio á recibir la balija de los paquetes de Montevideo, para que de este modo medie el menor tiempo posible, entre el cañonazo al dar el fondo y el reparto de la correspondencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1833

Año 24 de la LIBERTAD Y 18 de la INDEPENDENCIA

Al señor comandante del Parque.

Despues de haber oido el gobierno al señor comandante del Parque y penetradose de la necesidad de una reforma radical en los empleados del Parque de artilleria no solamente para reparar el desórden que exista en el ramo de contabilidad de ese importante establecimiento, sino para que su sistema administrativo y económico se conserve por las manos precisas pero idoneas, para que se haga el servicio con exactitud sin una profusion incompetente de empleados inútiles; ha acordado S. E que en virtud de los conocimientos prácticos que posée el señor coronel Argerich y de su celo conocido por los intereses públicos, proponga todas las mejoras de que sean susceptibles todos y cada uno de los ramos que existen bajo su inspeccion, á fin de que, al comenzar de nuevo los trabajos del Parque, marche la casa sin los embarazos y confusion que presenta el órden actual en que está servida. El gobierno reposa en la eficacia con que el señor comandante del Parque cumplirá esta disposicion superior.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

Decidido el Gobierno á llevar á ejecucion el valizamiento de los bancos del Rio de la Plata para facilitar su navegacion y remover los peligros que presenta la falta de señales que marquen los escollos en que han zozobrado valiosas embarcaciones y perdidose gran numero de individuos; S. E. teniendo en vista que por decreto de 28 de Febrero de 1832, se pasaron al Tribunal de Comercio los antecedentes relativos á este importante objeto para que nombrandose una comision se procediese á examinar el proyecto de balizamiento y á formar los presupuestos y reglamentos de derecho, y finalmente con el conocimiento de haberse nombrado dicha comision cuyos trabajos avanzaron suficientemente, ha acordado S. E. que por conducto del ministerio de Gobierno, se pidan con la posible brevedad, no solo los materiales que hubiese preparado la comision, sino cualquiera otro dato concerniente al mismo plan de valizamiento que S. E. desea ver realizado pronto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay.

La concurrencia de buques de altamar á los puertos del Estado Oriental del Uruguay y á las de la República Argentina en las costas del Rio de la Plata, creciendo progresivamente en razon del aumento y estension del comercio en ambos Estados, exige que por parte de los Gobiernos de uno y otro pais, se adopten aquellas medidas que praticadas en las naciones cultas para facilitar la navegacion de los rios, y remover los riesgos de los navegantes, animen al comercio, y asegurando sus empresas de los peligros que corren desde que entran por la boca del rio, atraigan el comercio, proporcionando en la misma seguridad una base á sus cálculos y una esperanza tantas veces frustradas á la vista de nuestras playas.

Con este fin, el Gobierno de Buenos Ayres se ocupa en la actualidad en realizar el valizamiento de los Bancos Ortiz y Chico que demoran de la Punta del Indio hácia el surgidero de esta ciudad y consagrará á este objeto importante la mas eficaz contraccion, pero considerando que el complemento de la obra depende de la colocacion de una barca de luz al Este del mundo del Banco Ingles como á seis millas; S. E. ha honrado al infrascripto encargándole se dirija al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay, á fin de que si S. E. el señor Presidente de ese Estado conviniese en la colocacion y conservacion de dicha barca, se sirva ordenar en la forma que lo tuviese á bien se le proponga el presupuesto del primer costo, el del gasto anual que habria de causar con concepto á ser iluminada de noche, el de las reparaciones ordinarias, y el de los derechos de luz que convendria imponer á buques nacionales y estrangeros, que navegasen cabos adentro con direccion á algunos de los puertos de ambas Repúblicas.

Con este informe si el Exmo. Sr. Presidente lo pasare al Gobierno de Buenos Aires, cree S. E. obtener de la H. Sala de RR. autorizacion suficiente para subvenir á la mitad de los costos permanentes de la barca, por cuenta de esta provincia la que deberia participar en tal caso del producto de los derechos, en la forma en que se estipulare entre ambos Gobiernos. S. E. omite mayor esplanacion sobre la trascendencia de la medida propuesta reclamada por la civilizacion, por la humanidad, y por la conveniencia de estos paises, pues confia que por su naturaleza llamará la atencion del Supremo Gefe del Estado Oriental.

Y al cumplir el infrascripto con la órden de su Gobierno tiene el honor de saludar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay con su distinguida consideracion.

Tomas Guido.

Buenos Ayres, Novismbre 6 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Republica Boliviana.

El infrascripto Ministro de R. E. ha recibido y presentado con la mayor satisfaccion al conocimiento de su Gobierno la apreciable nota de 15 de Agosto último en la cual el Exmo. Sr. Ministro de igual Departamento en la República Boliviana, manifiesta q' S. E. el gefe de la República ha estado siempre decidido á cultivar todo género de relaciones entre dos pueblos hermanos unidos con tantos y tan apreciables vinculos: Que no ha dictado providencia alguna capaz de interrumpir las relaciones que establece el derecho de gentes, y las que emanan de la misma afeccion que hay entre pueblos amigos; y que la suspension del correo de Salta fué decretada por motivos que hicieron absolutamente forzosa esta medida, por lo cual cree conveniente que los correos vayan hasta la raya de la República donde podrán cambiar la correspondencia con los de la Provincia de Salta.

El Gobierno de Buenos Ayres encargado de las R. E. de la República Argentina se ha instruido con placer de los honrosos sentimientos que el Exmo. señor Ministro expresa a nombre de su Gobierno y en su consecuencia ha ordenado al infrascripto le manifieste que este Gobierno animado siempre del vehemente deseo de conservar y estrechar las relaciones amistosas y fraternales que existen y deben existir entre dos Repúblicas hermanas y amigas ligadas por unos mismos intereses, estará siempre dispuesta á corresponder al Exmo. Gobierno de Bolivia con la mas candorosa reciprocidad. Así es que de acuerdo con los sentimientos del Sr. Ministro de Estado á quien se dirige y con el objeto de facilitar al comercio en sus transaciones mercantiles todas las facilidades posibles para no embarazar sus progresos, le participa igualmente que en esta misma fecha se ordena á la administracion general que interin se aumenta un correo para la carrera del Perú, el que actualmente sale de esta ciudad llegue hasta los confines de la provincia de Salta y de allí regrese con la correspondencia que reciba de Bolivia.

El infrascripto al cumplir las órdenes de su Gobierno espera con la mayor confianza que si ocurriese desgraciadamente algun obstáculo á la realizacion de los deseos de ambos Gobiernos, el Sr. Ministro se servirá manifestarlo con la franqueza necesaria para conseguir el fin propuesto, seguro de hallar en el de la República Argentina la mas ajustada correspondencia.

Es muy satisfactorio al que subscribe aprovechar esta oportunidad para ofrecer al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Boliviana las seguridades de la mas profunda consideracion y aprecto con que lo saluda

Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El que subscribe consul de Bélgica, tiene el honor de dirigirse á S E el Sr Ministro de Relaciones Esteriores para anunciarle su regreso a esta de Montevideo, volviendo á tomar cargo del consulado de Bélgica, y cesando las funciones interinas del Sr. D. Roberto McDonnal.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para saludar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores con su mayor consideracion.

Fernando Delisle.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de Buenos Aires.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al señor cónsul de Bélgica, D. Fernando Delisle.

Queda enterado el ministro que subscribe de la nota del señor Cónsul de Bélgica de 2 del corriente, en que le anuncia su regreso de Montevideo y haber vuelto á recibirse del consulado, cesando en consecuencia las funciones interinas que en él desempeñaba el Sr. D. Roberto McDonnal.

El infrascripto tiene la satisfaccion de saludar con este motivo al Sr. D. Fernando Delisle.

TOMAS GUIDO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 6.

D. Gabriel Reinal, con su esposa, á Montevideo
Bernardo Iriarte, á id.
José M. Ramirez, á id.
Antonio Gomez, (moreno libre) á Santa-Fé
Gregorio Arguello, á Mercedes
Ignacia Casacuberto, à Montevideo
Estevan Cosse, al Paraná.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 6.

Parroquia de San Telmo.

Pedro Brittain, párvulo moreno.

Parroquia de la Concepcion.

Saturnino Romero, párvulo moreno.
D. Apolinario Arista, 26 años.
Antonio Luque 35 años, moreno.

Parroquia de la Piedad.

Saturnina Cafie, párvula morena.

Parroquia del Socorro.

Lorenza Rodriguez, párvula parda.
Tomas Narvaja, de 23 años, remitido por el Comisario de la tercera seccion.

Hospital General de Hombres.

1 cadaver.

Hospital General de Mugeres.

1 cadaveres.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL SUD.—Dia 5.

Cueros vacunos	379
Id. de potro	1
Ganado lanar	58
Cueros carnero, (docenas)	45
Cueros de venado	142
Grasa, (arrobas)	24
Sebo, (arrobas)	162
Crin, (arrobas)	37
Lana, (arrobas)	250
Astas	840

MERCADO DEL OESTE.—Dia 6.

Cueros vacunos	110
Id. de potro	1
Id. de carnero	367
Cueros de nonato	1
Grasa, (arrobas)	1
Sebo, (arrobas)	19
Clin, (arrobas)	8
Lana, (arrobas)	137
Maiz, (fanegas)	252
Astas	824

MERCADO DEL NORTE.—Dia 5.

Cueros vacunos	230
Id. de potro	1

Id. de carnero, (docenas)...... 17
Lana, (arrobas)... 112
Crin........ 7

TRIGO VENDIDO.

Dia 6.
En el Mercado del Oeste.
15 fanegas .....á...........30$

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 6.
á O. J. Hayes y Ca., Catedral 66.
7 barricas aguaraz, un id. barniz, 2 id. barniz de copal, 6 fardos junco para esterilla de sillas, 11 dichos hilo de carr. tel, 3 baules cueros de chancho curtidos, 12 baules zapatos, 80 armazones de sillas de montar, 4 barricas y 2 bocois semilla de lino.
á D. Martin Regunaga, Plata 121.
20 barricas cigarros.
á D. Juan Villatte, Universidad.
15 bolsas garvanzos.
á Rodger, Breed y Ca., Plata 64.
39 pipas vino tinto, 37 medias id, idem, 18 cuarterolas id, 15 barriles id.
á D. D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.
1 cajon tafetanes, 2 id. rasos, 4 idem pañuelos de seda, un id. abanicos, 2 cajones vino, 6 canastas plantas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Saldrá el 8 á 1, el bergantin ingles "Carolina."

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta "Concepcion," de Corrientes—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 183 tirantes—á D. Tomas Rousse, 13 petacones tabaco, 8 sacos cerda y un atado pieles de nutria.

—

Queche nacional "Nueva Esperanza," de las Vacas—á D. Guillermo Adams, 20 carradas leña blanca, 40 arrobas lana, 12 id. sebo y 3 id. cerda.

BUQUES existentes en el puerto de Buenos Ayres el 6 de Diciembre

INGLESES.

Bergantin Alerta, capitan Snowden, consignado á Hugo C. Smith, cargando para Liverpool con escala en Montevideo.

Bergantin Fairy, capitan Stephens, consignado á Parlane, Macalister y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin Carolina, capitan Broad, consignado á Rodger, Breed y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin Iceni, capitan Lacy, consignado á Horne y Alsogaray, cargando para Cowes.

Bergantin *Patriot*, capitan Gould, consignado á Horne y Alsogaray, cargando para Londres.

Bergantin Cleopatra, capitan M'Lean, consignado á Daniel Gowland y Ca., anunciado para Valparaiso.

Bergantin Barbados, capitan Christian, consignado á Alfredo Barber, descargando.

Bergantin *Medora*, capitan Candlish, consignado á Salisbury, Davis y Ca., anunciado para Liverpool.

Bergantin *Favorite*, capitan Christie, consignado á Horne y Alsogaray, descargando.

Bergantin *Sultana*, capitan Rogers, consignado á Davison, Dorr y Ca., anunciado para Liverpool.

Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, consignado á Parlane, Macalister, y Ca., anunciado para Liverpool.

Bergantin *Elizabeth*, capitan Morgan, consignado á Rodger, Breed y Ca., descargando.

Bergantin *Rainbow*, capitan Limmis, á Horne y Alsogaray, descargando.

AMERICANOS.

Bergantin *Poultney*, capitan Nowat, á Grogan, Peacock y Morgan, descargando.

Fragata *Isis*, capitan Davis, á Zimmermann, Frazier y Ca., se vende.

Bergantin *Albert*, capitan Dayton, consignado á Daniel Gowland y Ca., se vende ó se fleta.

Bergantin *Troubadour*, capitan Raines, consignado á Grogan, Peacock y Morgan, para Baltimore.

Fragata *Parachute*, capitan Titcomb, consignado á Dorr, Reincke y Lees, anunciado para Boston ó New York.

Bergantin *Sarah*, capitan Buckmar, consignado á Dorr, Reincke y Lees, cargando para Boston.

Bergantin *Sophia & Eliza*, capitan Read, consignado á Dorr, Reincke y Lees, descargando.

Barca *Statira*, capitan Curtis, consignado á Juan Langdon, anunciado para Nueva York.

Bergantin goleta *Mary*, capitan Evans, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., anunciado para Filadelfia.

Bergantin goleta *Margaret*, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

Barca *Brothers*, capitan Hale, consignado á Rodger, Breed y Ca., descargando.

Fragata *Virginia*, capitan Hewitt, á Lavalle y Macome, se fleta.

FRANCESES.

Barca *Prosper*, capitan Darlan, á Blanc y Constantin, descargando.

Bergantin *Aimable Lucette*, capitan Berbedienne, consignado á Guerin hijo, Seris y Ca. cargando para el Havre de Gracia.

BREMENSES.

Bergantin *Alvina*, capitan Cortland, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

Barca *Mary*, capitan N. Ruyter, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

DANESES.

Fragata *Jorge Federico*, capitan Decker, a J. y J. Kirk, descargando.

Bergantin *Charlotte Maria*, capitan Frost, consignado á Bertram, Delisle y Ca., anunciado para Bahia ó Pernambuco.

HAMBURGUESES.

Fragata *Colombia*, capitan Zideveldt, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., para la Habana.

Barca *Duncan*, capitan Witrock, consignado á Davison, Dorr y Ca., descargando.

HANOVERIANOS.

Bergantin *Graff Munster*, Capitan Deetjen, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

HOLANDESES.

Bergantin *Hollander*, capitan Boirene, á Bertram, Delisle y Ca., descargando.

SARDOS.

Polacra *San José*, capitan Revello, consignado á Pedro A. Plomer, cargando para Cadiz, Barcelona y Génova.

Polacra *Carlo Feliz*, capitan Buzzolini, consignado á Pedro A. Plomer, cargando para los puertos del Mediterráneo.

Fragata *Aurora*, capitan Risso, consignada á Pedro A. Plomer, cargando para para puertos del Brasil.

Bergantin *Colombo*, capitan Ardito, consignado á Jose Gestal, anunciado para Barcelona y Génova.

Polacra *Marquez Gropallo*, capitan Croze, consignada á Amadeo y Caprile cargando para Génova.

Bergantin *Bella Anira*, capitan J. B. Coxiola, consignado á Pedro A. Plomer, descargando.

Bergantin *Triunfo*, capitan Daquino, consignado á Davison, Dorr y Ca., anunciado para Rio Grande y Puerto Alegre.

BRASILEROS.

Cuter *Firmeza*, capitan Cuelho, á Don M. A. Ramos, descargando.

Bergantin *Eloisa*, capitan Meirelles, consignado á Pedro A. Plomer, cargando para el Rio Janeiro.

Bergantin *Ntra. Sra. de Ayuda*, capitan Peña, consignado á José Gestal, para Parnagua.

Bergantin goleta *Maria* capitan Bugia, consignado á B. Costa, descargando.

Zumaca *Bom Fin*, capitan O. Martinez, consignada á Manuel A. Ramos, cargando para Santos.

Bergantin goleta *Concepcion*, capitan Silva, consignado á D. Manuel A. Ramos, cargando para Santos.

PORTUGUESES.

Bergantin *Saudade*, capitan Cardozo, consignado á M. A. Ramos, cargando para el Rio Janeiro.

AUSTRIACOS.

Bergantin *Principe Bathiany*, capitan Emile, consignado á Amadeo y Caprile, descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Vesubio*, capitan Laus, consignado á D. Juan Vindrele y Cabot, descargando.

NACIONALES.

Bergantin *Domingo*, capitan Poutier, consignado á D. Manuel A. Ramos, descargando.

Bergantin *Parana*, capitan Jovemantino, consignado á Davison, Dorr y Ca., descargando.

Bergantin *General Rondeau*, capitan Bartlett, consignado á Dowdall y Lewis, descargando.

Goleta *Dolores*, capitan Mc Loan, al capitan, descargando.

Bergantin *Lealtad*, capitan Randle, á Guillermo Adams, descargando.

DE GUERRA.

Corbeta de S. M. B. *Satellite*, comandante Smart.

Goleta nacional *San Martin*.

AVISOS NUEVOS.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

Luis Cogoy y Felix Arcolea.

EL LUNES 9,

Despues de la sinfonía de costumbre, se representará la ingeniosa comedia en tres actos, titulada:

El Diablo Predicador;

en la que el Sr. Felipe David desempeñará el rol de Fr. Antolin, con toda la gracia que le caracteriza.—En seguida los señores Caton bailarán la acreditada:

GAYTA GALLEGA.

Poniendo fin á todo el espectáculo el muy jocoso entremes, nominado:

LOS PAJES GOLOSOS.

[A las ocho.]

Los señores abonados por temporada serán preferidos segun costumbre.

REMOVAL.

HOWARD & RIDGWAY have removed their place of business from No. 33 calle de Cangallo, to No. 31 calle de la Victoria. dic 7 1wc

PASAJEROS PARA

El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan Barbedienne, de 215 toneladas, saldrá para el referido destino del 15 al 20 del presente mes sin demora ninguna, pues tiene contratado todo su cargamento. Los que gustasen ir de pasage podrán ocurrir á sus consignatarios

GUERIN HIJO, SERIS Y Ca.,
No. 32, calle de la Piedad. dic 7 tfs

A los celadores.

Se ha huido un mulato nombrado Bonifacio, el dia primero del presente mes;—sus señales son: estatura regular, nariz abultada, boca grande, una oreja agujereada para llevar aro, y su edad *como de 25 años. Vestido de chiripá de* pañuelo, calzoncillo cribao, chaqueta de bayeton y sombrero de pelo color vicuña.

El que lo aprendiese ó diere razon cierta de su paradero, será gratificado con 50$. en la casa No. 220, calle de la Florida. dic 7 3p

Desea colocacion,

UNO sin familia, mayor de 50 años, español de nacion; es de sana moral y educacion; tiene conocimientos de escritorio con alguna práctica en la cuenta y razon, y correspondencia respectiva: posee la lengua latina, y desempeñaria tambien con delicadeza y honor cualquiera negocio que se le confie, sea de la responsabilidad que fuere, afianzando para ello su conducta á satisfaccion del interesado. En la calle de la Victoria No. 124, darán razon. dic 7 4p

Criada en venta.

SE vende una criada parda, recien llegada de Mendoza, en cantidad de 1200 pesos moneda corriente: sabe lavar, planchar y cocinar. El que la necesite ocurra á la calle del Temple No. 42. d 7 3p

Aviso.

SE desea comprar una caleza ó virloche nuevo y que sea inglesa, con arreos; la persona que guste venderlo puede ocurrir á casa de Mr. Lays No. 91. calle de la Piedad, quien dará razon donde vive el sujeto que quiere comprarlo. d 7 3p

Aviso.

Se vende ó se alquila una casa, situada en la plaza de Monserrat No. 193, conveniente para una familia regular, conteniendo cuatro cuartos, cocina, pozo de balde de buena agua, lugar y un espacioso patio. El dueño vive en la misma casa, con quien se podrá tratar. dic 7 3p

AVISO.

EL que necesite un sirviente para el servicio de adentro en una casa decente, puede dirijirse á esta Imprenta, que se le informará de la buena conducta de dicho sirviente. 1p

AVISO.

En la fabrica nueva calle de Tucuman No. 362, se vende cerveza blanca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacias.

d 7 1mp JACOBO RHEINER Y CA.

Cerveza inglesa

SUPERIOR.

DE la mejor que ha venido hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. Tambien hay unas cuantas barricas de cerveza en caldo, muy superior. dic 7

AVISO

ARPILLERAS anchas y angostas hay de venta en el remate de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. dic 7

Se necesita,

UN hombre de edad, de buenas costumbres y de buenas recomendaciones, para portero de una casa de familia. En la calle do Maypú No. 46, darán razon. 1*

A los fabricantes

DE PEYNETAS.

SE acaba de recibir en casa de Thomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 107,—un cajon de carey. dic 7 tfs

Se necesitan,

DOS oficiciales de albañilería. Calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

WANTED

TWO masons. At calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

Se venden,

DOS carros fuertes, grandes con sus cuatro caballos, guarnicion y tablas de embarque, todo completo, á un precio ínfimo. Calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

PARA

Valparaiso.

Saldrá para dicho destino el dia 15 del corriente, el muy velero (A. 1.) forrado y clavado en cobre bergantin ingles CLEOPATRA, su capitan D. L. MacLean. Admite carga y pasajeros á precios moderados advirtiendo que tiene muy buenas comodidades en su cámara.—Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios los señores D. Gowland y Ca, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d 7 88 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The (A. I.) fast sailing British built brig CLEOPATRA, L. MacLean master, will sail positively on 15th inst., and has room for some cargo on freight, as well as a few passengers, for which she has good accommodations.—Terms moderate, for which apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 7 No. 88, calle de la Piedad

D. Francisco Chaparro, en sociedad con los oficiales del Batallon de Defensores; hermano, y compañeros de armas, del finado capitan graduado D. Juan Bautista Chaparro; (que en paz descanse) suplican á sus amigos, quieran honrarlos con su asistencia, en los funerales que por el alma de dicho finado, deben celebrarse en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, el Lunes 9 del corriente á las ocho y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. d7 1g.

BARATILLO

de alhajas

CALLE de la Victoria N. 25 recien llegadas: carabanas de oro de tres pendientes de un gusto particular, anillos de oro con secreto y esmaltados, botones para camisas de diferentes gustos, seguros de oro para relox con pasador y esmaltados, cajas de oro para rapé de distintos tamaños con otra porcion de renglones á precio todo muy barato. d7 8c.

MAQUINAS PARA DESGRANAR

MAIZ,

A MAS de ser de construccion muy simple y sólida, son á precio muy acomodado en el No. 55 calle de la Piedad. d7 3c.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO desmontarse hasta darle un declive suave la barranca de la calle de la Universidad, conocida por la Barranca de los Mistos; el gefe de Policía admite propuestas para verificarlo en un término dado.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1833.

Aviso interesante.

EN la calle de la Universidad No. 70, en el almacen de bebidas y comestibles situado bajo los altos del Dr Goffrot, se venden los renglones siguientes recien llegados, y á precios equitativos.

Licores surtidos la docena 22 ps.—vino de Oporto id. 32 id.—id. Madera id. 35 id.—id. Jerez id. 22 id.—id. Burdeos id. 24 id—coñac id. 30 id.—tocino portugues arroba 14 id., libra 5 rs.—dulce en cajas grandes docena 16 ps., una 12 rs.,—vino carlon frasco 2 ps.—cigarros americanos buenos millar 20 ps.—aceite sevillano botella 2 ps.—anisete de Burdeos á 6 ps—anis de Mallorca 20 rs.—azucar de diferentes clases, arroz, fariña, pasas, nueces, almidon, porotos, lentejas, garbanzos y otros muchos artículos que no se anuncian por no hacer el aviso mas estenso, lo que todo se vende por precios equitativos, dándose buen peso y medida.

Tambiem velas de esperma á 3 ps. libra. dic 7 8p

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos. 61 y 69, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento ės por ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar. d7 15c.

MUCAMA.

SE necesita una, que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 9: de la plaza para S. Francisco media cuadra sobre la derecha, puerta que conduce á los altos. d7 8*n.

For sale,

2 superior carts, with 4 horses, harness and stands for shipping, all complete and very cheap. No. 95, calle de la Florida. dic 7 tfc

Se alquila,

La casa No. 64, calle de Méjico; tiene escelentes comodidades para una familia crecida. Para tratar ocúrrase á los altos de dicha casa. d 7 3p

OJO AL

VERDADERO BARATILLO DE LOS MEJORES paños finos y de sedanes, y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, á los precios abajo dichos.

En la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la Plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.

Paños ingleses [*vara*] á 12$—Id. id. á 14$—Id. id. algo mejores á 16$—Id. id. finos á 19$—Id. id. de lo mejor que se llaman sedanes á 22$—Pantalones de casineta y lanilla á 6$—Id. brin plomo á 11$ Id. plomos y blancos á 12$—Chaquetas de verano de hilo á 8$—Id. id. lila 11$—Chalecos de coton finos á 8$ 4 rs.—Id. de grano de oro 4$ 4 rs.—Id. de cotonia á 4$—una partida de prunelas finas á 4$—un genero de lana negro para sacerdotes que es fino á 4$ vara—y una porcion de otras cosas, como ser una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrados en seda á 5$—Brines de hilo plomos de lo mejor á 3 ps. 4 rs.—Id. finos á 20 rs. dic. 6 4pnd12

REMATES.

Por José María Giadaz.

Reconquista No. 32.

Hoy Sábado 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente un surtido general de efectos, y algunos comestibles cuyo pormenor es el siguiente.

Listados para trages de lista menuda, linces de algodon, bramantes, vestidos de muselina, zarazas fondo claro, pañolería de algodon de varias clases, prunelas, brines oscuros para pantalones, ropa hecha, ceñidores de lana, botones de cascabel y de feligrana, candeleros de platina, mates de madera, &a.

Para almaceneros.

Arroz de la Carolina en bocois, id. del Brasil en bolsas, pimienta negra en bolsas, manteca en cuñetes, pasas de uva, té hyson en cajones chicos, cigarros havanos, galleta de N. A, jabon blanco de España y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De la fragata americana ISIS, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Frente al Muelle.

El Lunes 9 del corriente á las 11 se ha de rematar en un solo lote á la mejor postura, la muy superior fragata americana ISIS de porte de 264 toneladas, clavada en cobre en su mayor parte y nuevamente forrada en cobre hará como 6 meses; es construida de los mejores materiales, y está actualmente en buen estado y fuerte. El inventario es muy completo, tiene dos cadenas de 95 brazas cada una con sus anclas, dos anclas mas, dos botes y una lancha, muchos repuestos, buen velamen y jarcia, cantidad de provisiones, porcion de muebles de cámara, cascos para aguada y todo lo demas necesario.

NOTA.—El inventario se puede ver en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 107, en casa de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca calle de Belgrano No. 66 y en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo frente al muelle. En el referido almacen estará el capitan de la fragata todos los dias desde las 5 hasta las 6 de la tarde para llevar abordo sin gasto alguno á todos los Sres. que gusten verla.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematará la posesion de Barraca en el bajo del Sauce conocida por la quinta de Lezica; esta posesion por su localidad ofrece ventajas para el acopio de frutos del pais y por todo el negocio relativo teniendo como diez y ocho mil varas cuadradas de superficie, cuyo plano podrán verlo las personas que se interesen en casa de los rematadores.

En seguida,—se rematará una famosa imprenta nueva con un surtido de muebles y materiales de tipos muy finos en abundancia y otros útiles respectivos, así mismo unas cuantas resmas de papel para imprimir, cuyo inventario se manifestará en la dicha casa á las personas que se interesen en la compra.

POR LOS MISMOS.

Para los aficionados a la Literatura.

En el mismo dia y como perteneciente á un caballero ingles recien ausentado del pais, se rematará á quien de mas, una mediana cantidad de libros selectos de diferentes obras, la mayor parte en ingles, algunas en frances y tambien en castellano. Las personas que gusten imponerse del catálogo les será franqueado en casa de los rematadores.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. British built Brig *Medora* Brownrig Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sail positively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accomodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

En venta.

La velera fragata americana Isis del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unidos hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.,
dic. 2 No. 66 calle de Beigrano.

For sale.

The fast sailing american ship Isis, 264 tons register, was coppered 5 months since in the W. States, has two chain cabies, will found in sails and rigging and can be loaded without expense: will be sold if immediate application is made to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co,,
dic. 2 No. 66, calle de Belgrano.

Para la Bahia.

Saldrá á fines de la semana entrante el muy velero y de primera clase forrado en cobre, bergantin sardo BELLA ANIRA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
d 6 8c No. 46, calle de la Plata.

PARA SAN
Nicolas y la Bajada.

Saldrá para dichos destinos el Lunes 9 del presente, la muy velera zumaca MARIA JOSEFA. Admite carga y pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades: ocúrrase á tratar á la calle de la Reconquista No. 108, casa de D. Gerónimo Marquez. dic 6 2p

PARA CADIZ.
Barcelona y Génova

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, clavado en cobre, de 177 toneladas; tiene una tercera parte de carga. Los señores que gusten cargar el resto, y para pasajeros tiene las mejores comodidades y buen trato, ocúrranse a su consignatario José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d 6 8p No. 83, calle de la Piedad.

FOR
Freight or charter.

The superior fast sailing copper fastened and newly coppered, ship "VIRGINIA," Captain F. Hewitt, of 327 tons double decked measurement or 3000 barrels. She will take a charter for any accessible port, or half a freight for Valparaiso, Lima, Guayaquil, the Isle of France, Manilla or the U. States.

The *Virginia* was built eight years since in the city of New York, of white oak, locust and cedar, after one of Henry Eckford's much approved models, and is in prime order, insuring as low as any other favorite ship whatever; she has never met with her equal in sailing, and will be ready to load in 10 or 12 days: has handsome and roomy packet accommodations for 6 or 8 cabin passengers, and a number in the steerage. For further particulars and terms, apply to

LAVALLE & MACOME,
d 6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

SE FLETA
ó se contrata.

La superior velera, clavada y nuevamente forrada en cobre, fragata americana "VIRGINIA," su capitan F. Hewitt, de porte de 327 toneladas ó 3000 barriles; se contrata para cualquier puerto, ó ofreciéndose á flete la mitad de su porte ya sea para Valparaiso, Lima, Guayaquil, la Isla de Francia, Manilla ó los Estados Unidos.

Es buque de primera clase, construido de las mejores maderas y conocido por muy velero. Podrá recibir carga dentro de 10 ó 12 dias: tiene una hermosa cámara y comodidades para 6 ú 8 pasajeros.

Para tratar ocúrrase á

LAVALLE Y MACOME,
d6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

AVISO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y emplaza á todos los que sean acreedores á los bienes de Don Tomás Scot, para el dia 10 del corriente mes, á las ocho y media de la mañana, á la sala del juzgado, donde se ha de celebrar la junta de acreedores, á consecuencia de haber hecho cesion de bienes.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833.
d 6 3p MOGROVEJO.

AVISO
INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.
nov 21 1mc

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondra en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope or their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞*Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*
oct 31 3mc

Se traspasa,

LA tienda sastrería romana, calle de la Catedral No. 52; advirtiendo que es de poco principal. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo.
nov 23 tfc

Se vende,

UN criado moreno del interior, jóven y fuerte para el trabajo, y apto para todo servicio. El que se interese en él ocurra á la calle de Cangallo No. 123.
dic 5 3p

Se necesita,

PARA dos señores solteros en la calle de la Piedad No. 75, un sirviente que entienda de la cocina. dic 5 3p

Wanted,

FOR *two single gentlemen at No. 75, calle de la Piedad, a servant who understands cooking.* dic 5 3p

Se vende,

UN armazon con mostrador y varias cosas pertenecientes al establecimiento que existe en la calle de la Piedad no. 236; y para tratar ocúrrase á la calle Ne Maypú No. 27. dic 5 3p

AVISO.

EN casa de LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. 63, acaban de recibirse y se encontrarán á venta, los efectos siguientes——Brines de colores, muselinas de gusto muy finas, nanquines de un color, cotines anchos, bramantes finos, listados para camisas, id. finos para vestidos de señoras, cotonias finas para chalecos, id. regulares y ordinarias, hilo de ovillos surtido desde el No. 12 hasta el 50, que son precisamente los que se buscan, hilo de carretel, paños, pañuelos fleco de lana, panas de muy buenos colores, manteles y servilletas, camisas hechas, brines blancos y aplomados, lanillas, gacillas, sombreros de paja muy finos para señoras niños, sombreros ingleses negros y blancos, &c. &c. &. dic 6 tfs

AVISO,

EL Lunes 9 del corriente, á las doce de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado, junta general de los acreedores de D. José Prats, consecuente á lo resuelto por el Superior Juzgado de Alzadas, y á lo dispuesto en su cumplimiento por el Tribunal de Comercio en 9 del presente mes. En consecuencia de ello se cita y llama por el presente á todos los que sean ó se consideren acreedores del dicho Prats, para que concurran en dicho dia y hora á la enunciada junta con los respectivos documentos de sus créditos, para acordar lo que corresponda y considere mas conveniente á sus derechos é intereses. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1833.
CAVIA.

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

LIBROS
Que se hallan en la Librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Quince dias en Londres—Seis meses en Londres—Cartas del Abate D. Juan Andres, en que dá noticia de su viage á varias ciudades de Italia—Consejos á las personas que pasan de cincuenta años—Higiene aplicada á la educacion de la juventud—Manual de las madres—Compendio de la historia de España por Duchesne, traducido por el padre Isla, nueva edicion adornada con retratos—Compendio de la historia de Portugal—Id. de Inglaterra—Anales del Reino de Galicia—Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe V, por D. Francisco Manuel de Melo (obra primorosamente escrita)—Ensayo cronológico para la historia general de la Florida—Historia de Puerto Rico—Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España, por Senipere—Historia del Derecho real de España, por Prieto y Sotelo—Heineccii Historia Juris Romani—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, y del Espíritu de su Gobierno, por Cottin—Tratados de Legislacion, de Jeremias Bentham—Heineccii Elementa juris civilis—Compendio de Heinecio—Instituto de Justiniano—El Código Eclesiástico primitivo, ó las Leyes de la Iglesia sacadas de sus primitivas fuentes—Van Espen, Jus eclesiasticum—Moises considerado como Legislador y Moralista—Curso de Política Constitucional, por Benjamin Constant—Elementos de Economía Política, por Mill—Diccionario analítico de Economía Política, por Ganilh, traducido por Sicilia—ciencia de la legislacion por Filangieri—Instituciones del Derecho Natural y de Gentes, por Reyneval—Derecho de Gentes, por Vattel—La Utopia de Tomas Moro—Cartas de Cabarrus—Juicio sobre la antigüedad de las letras y de otras cosas de la vida civil—El Evangelio en triunfo—Delicias de la religion cristiana—El Sábio en la soledad—De los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon—La Perfecta casada, por el mismo—El Eclesiástico perfecto—La Sabiduría Evangélica—Instruccion de la juventud—Harmonía de la razon y la Religion, ó respuestas filosóficas á lo argumentos de los incrédulos—El éxito de la muerte correspondiente á la vida de los tres supuestos héroes del siglo diez y ocho, Voltaire, D'Alambert, y Diderot—El Reyno feliz—El Pecador sin escusa—Confesiones de San Agustin—Conversion de la Magdalena, por el P. Malon de Chaide—Biblia sacra, cum selectis annotationibus, etc. etc. auctore B. Du Hamel—Los Santos Evangelios traducidos al castellano, con notas, por el P. Petite—Catecismo histórico de Fleuri—Id. del P. Pouget—Vida de Santa Teresa de Jesus—Id. de Santo Tomas de Aquino—Divi Tomæ Aquinatis Summa Theológica—Instituciones de Teología pastoral, por Marin—Misiones y Sermones del P. Calatayud—Processionale romanum, etc.—Catecismo romano de San Pio V—Semana Santa, en tafilete dorado—Ordinario de la Santa Misa—Egercicio Cotidiano—Oficio parvo de Nuestra Señora—Compendio del antiguo y nuevo Testamento—Lecciones de D. Tomas de Iriarte—Rudimentos históricos—Refranes ó Proverbios en castellano—Lecciones de lógica—Corona gótica, por Saavedra Fajardo—Empresas políticas, por el mismo—República Literaria, por el mismo—Nomenclator, ó Diccionario de las ciudades, villas, aldeas, etc. de España—Oficios de Ciceron, en castellano—Relacion curiosa de las Islas de Peler—Principios de Botánica, por Barnades—Tratado elemental de Química, por Lavoisier—Observaciones críticas sobre el romance de Gil Blas de Santillana, por Llorente—Aventuras d Telémaco—Novelas egemplares de Cervantes—Periandro y Auristela—Hipólito y Aminta—Verter, ó las Pasiones—La Música, poema por Iriarte—El sitio de Corinto—La Esposada de Abydos—La Jerusalem restaurada por el Tasso—La nueva Clarisa—Obras jocosas de Quevedo—Floresta Española—La Heroina—Comedias, Saynetes y Unipersonales, aquellas á 3 rs., y estos á 2 rs.—Nueva y completa gramática inglesa, por Casey—Id. por Connelly—Id. francesa de Chantreau—Nuevo Diccionario frances-español, y español-frances, formado por los mejores que se han publicado hasta ahora, por Trapany y Rosily, 1826—Diccionario manual ingles-español de Neuman—Idem. frances-español—Id. frances-portuguez—id. italiano-frances y frances-italiano—Id. ingles, frances é italiano—Ortografia de la Academia española—Nueva gramática latina en forma de catecismo, aplicada al metodo de enseñanza mutua—Id. de Araujo—Id. de Carrillo—Id. de Nebrija—Diccionarios latinos—Horacio—Virgilio—Ovidio—Quinto Cursio—Nepote—Curso de Teneduría de libros, por Pedralbes—Curso de Aritmética Mercantil, por el mismo—Catecismo de Agricultura, de Industria, de Algebra, Geometría, Trigonometría, Astronomía, Química, Retórica, Historia natural, de Literatos, y otras varias obras.

Obras en frances.

Obras de Las Casas publicadas por Llorente—Ensayo Filosófico sobre el entendimiento humano por Locke, traducido por Coste—Compendio de la Historia Universal de Anquetil—Diccionario de Agricultura Práctica, por Neufchateau &a. 1827—Sistema de los Conocimientos Químicos, y sus Aplicaciones, &a. por Fourcroy—Las Noches de Young, traducidas por Le Fourneur—Diccionario de la Fabula, por Chompré—Elegias de Tibulo, traducidas por Mirabeau, con el testo latino al frente y catorce laminas finas—Grammaire de la langue espagnole, par D. Francisco Martinez.

En Ingles.

The Elements of Euclid—The Works of Epictetus—A New universal French Grammar, by Nicolas Hamel.

☞Se previene que de muchas de las obras anunciadas, no hay mas que un solo egemplar.

☞Se admiten libros, sean nuevos ó usados, en cambio de cualquiera de las obras anunciadas. d5 3p

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Ca., de la calle de Potosí No. 79 á la de de la Victoria No. 140. d. 3 15c

AVISO.

CUALESQUIERA personas que tengan reclamos que hacer contra el capitan D. Francisco Morales, se servirán presentar sus cuentas en el termino de ocho dias desde esta fecha, en el escritorio de los SS. Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76. nov 29 8p

DEPENDIENTE DE
FARMACIA.

SE necesita uno en la botica frente á la iglesia de San Nicolas, al que se le harán proposiciones ventajosas, si acreditase tener buena comportacion, y tambien regulares conocimientos en la facultad.
dic 5 3p

Venta

DE una criada mendocina, sana y robusta, en la cantidad de 900$ moneda corriente. El que se interese en ella ocurra á la calle de Lima No. 5. d 5 3p

Aviso.

SE vende un criado buen cocinero y apto para todo servicio, de edad de 26 años, en la cantidad de 800$ moneda corriente. El que lo quiera comprar puede ver e con su amo en la calle de la Victoria No. 222. dic 5 3p

Negra huida.

Se halla una en el juzgado de Paz de Flores; es africana, parece tener 16 años: dice que su amo es D. N. Alvarez, el cual se ha embarcado, y que su nombre es Cecilia. Ocúrrase al No. 135, calle de Potosí, de San Juan media cuadra para el rio. dic 6 3pd1

Aviso de la Policia.

EL que hubiere perdido una llave de puerta de calle, ocurra á la comisaria de órdenes de este Departamento que dando las señas se le entregará.
Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1833.

Por no querer salir
DEL PAIS,

SE vende una criada jóven, sana y sin vicios, está criando y entiende todo servicio: su precio 250$ metálico.
Ocúrrase á la calle de Maypú No. 118.
dic 6 3p

Aviso interesante
POR LA ESTACION.

SANGUIJUELAS de superior calidad por mayor y por menor se hallará á toda hora, calle de Maipú No. 76 .d. 3 15

Mulas.

SE necesitan de 50 á 60 mulas desde 3 á 4 años, para entregar aqui dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de este diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el término de catorce dias. dic 5 15s.

Se desea colocar,

UNA persona, para mucamo, sirviente ó toda clase de servicio; y dará garantías de su comportacion: es jóven, robusto y sano. En la calle de la Paz No. 2, darán razon. dic 6 3c

Gran quemazon,

DE un almacencito en la plaza del Buen Orden No. 118: se dará por una parte menos de lo que valga. 1p

CAMBIO
De domicilio.

EL profesor dentista y sangrador José Luiz Moura, vive en la calle de Cangallo No. 164, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.
dic 6 3p

Aviso interesante.

Se vende en la calle del Cerrito No. 56, una volanta de construccion moderna, una carreta enyantada, cuatro cajas de sopandas usadas que se pueden recomponer, una chacra sobre el rio de Barracas, sita á 3 leguas de distancia, con buenos edificios de azotea; otra casa aparte en dicha chacra para negocio sobre el camino, un buen bote en el paso del rio, buen corral de ñandubay como para cerrar 1000 ó mas cabezas: tambien se alquilan carruajes para paseo, á precios equitativos. d 6 4*

SE ALQUILA.

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada independiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

AVISO.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115 (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratara. d 3 6p

AVISO.

Se vende una casa chica y nueva en la calle del Parque No. 211.

Tambien tres casitas unidas en la calle de la Piedad Nos. 327, 329 y 331.

Id.—un terreno cercado de pared, en la calle del Cerrito No. 83, que contiene 31 varas de frente y 67 de fondo.

Id.—una estancia al S. O. con bastante ganado y terrenos en enfiteusis, y hermosos campos.

Se compra una casa grande que se halle hasta cuatro cuadras de la plaza de la Victoria; se dará en pago una de las casitas arriba espresadas.

Se vende una chacra en las inmediaciones de Santa Catalina, que tiene 50 cuadras de monte.

Para los pormenores de esta y lo que arriba se espresa, ocúrrase al corredor de número Felipe M. Somoza, calle de la Florida No. 4. dic 5 3p

Aviso.

Se alquila la casa baja calle de Cuyo No. 29, es de mucha comodidad como para una familia crecida: el que quisiere tratar ocurra á la calle de la Esmeralda No. 27. dic 5 3p

Se vende,

La casa No. 112, calle del 25 de Mayo, que forma esquina frente a la de Sotoca. El que se interese en su compra podrá ocurrir á tratar en la misma calle No. 93. dic 5 3p

A los señores que
EDIFICAN.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería.
nov 23 1mp

Aviso al público.

CON esta fecha ha sido separado de la Sociedad de Pilotos Lemanes D. Guillermo Collins, y para que tenga los efectos consiguientes se hace público por medio del presente anuncio.
Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.
n 29 8c VICENTE CASARES.

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta provincia Dr. D. Francisco Planes se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 5, 6 y 7 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Norberto Rivas situada en esta ciudad, calle de Cuyo No. 248 tasada en 30,264$ 3 reales y medio moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1833.

Teodoro Montaño,
d4 4p Escribano público y de No.

Aviso al comercio
MARITIMO.

SE previene á los capitanes de buques mercantes, tanto nacionales como estrangeros, que desde esta fecha se llevará á su debido cumplimiento el tenor del artículo 10 del arancel de la Sociedad de Pilotos Lemanes de este puerto, aunque conduzcan á su bordo individuos que se digan ó sean prácticos de Montevideo.
Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1833.
VICENTE CASARES,
n 29 8c Agente.

NOTICE.

MR. William Collins has this day been separated from the Company of Branch Pilots of this port, and this public notice is given for the information of those whom it concerns.
Buenos Aires, November 28th 1833.
n30 8c VICENTE CASARES.

Se Vende

LA accion de una negra liberta de edad de quince años; sabe cocinar bien, lavar y planchar regularmente, en la cantidad de doscientos cincuenta pesos papel; solo se vende por no querer salir al campo. El que se interese ocurra á la calle de Chile número 118. dic. 5 3p.